

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37198 BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1302/2020 Sección: D

NIG:0801947120208015518

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30 de septiembre de 2020

Clase de concurso, voluntario/abreviado

Entidad de concurso. ADAK 2010, S.L., con CIF B65329989, con domicilio en Calle Rambla del Poblenou 11, bajos, 08005 - Barcelona.

Barcelona, 30 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A200049441-1